

## GUÍA DOCENTE ABREVIADA

CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA REINA SOFÍA

TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA

ASIGNATURA: PRÁCTICAS DE CONCIERTO

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Itinerarios A, B y D
Materia	Instrumento/voz
Periodo de impartición	Anual, septiembre 2023 - junio 2024
Número de créditos	4 ECTS
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Español

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Colomina i Bosch, Òscar	<a href="mailto:ocolomina@albeniz.com">ocolomina@albeniz.com</a>

### 3. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación con su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones.
Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa
Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
<b>Competencias específicas</b>
Interpretar el repertorio significativo del nivel, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística, construyendo una idea interpretativa coherente y propia.
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
Expresarse musicalmente con su instrumento/voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

#### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos en público.

Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

Conocer los procesos y recursos propios del trabajo en conjunto dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones de los otros intérpretes y capacidad de integración en el grupo. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

Los alumnos participarán en diferentes conciertos propuestos por la Dirección académica de la Escuela con diversas agrupaciones.

#### 5. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
	Repertorio propio de cada concierto.

#### 6. METODOLOGÍA

Actividades prácticas	Preparación de repertorio Participación en ensayos Preparación personal, puesta en escena
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Conciertos públicos

#### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de permitir que el alumnado que presente determinadas dificultades pueda alcanzar los resultados de aprendizaje deseados, es necesario establecer medidas de atención a la diversidad. En el caso de los estudios que nos ocupan, estas dificultades pueden ser de varios tipos:

- discapacidad visual; discapacidad auditiva; discapacidad motora; altas capacidades.

Según el tipo de dificultad encontrada, habrá que arbitrar las medidas necesarias para que el alumno o alumna que la presente pueda, en la medida de lo posible, cursar la asignatura con la mayor normalidad, de tal forma que dicha dificultad no menoscabe el derecho del alumnado a poder obtener los resultados de aprendizaje deseados. No obstante, cabe apuntar que, debido al carácter profesional y académico de las enseñanzas artísticas superiores, así como a su carácter no obligatorio, las adaptaciones curriculares implementadas no pueden ser, en ningún caso, significativas, de tal manera que tenemos dos tipos de medidas principales para el alumnado que pueda requerirlas:

1) adaptaciones de acceso para el alumnado con algún tipo de discapacidad que así lo requiera (el tipo de acceso concreto dependerá de cada alumno o alumna); y 2) actividades y contenidos de ampliación para el alumnado con altas capacidades.

En cualquiera de las dos posibilidades apuntadas, es necesario el estudio individual de cada caso, con el fin de proponer las medidas más adecuadas. El proceso para la implementación de las medidas de atención a la diversidad necesarias es el siguiente:

1. Detección de su necesidad (o informe previo por parte del alumno o alumna afectado).
2. Elección de los tipos de medidas necesarias (en colaboración con el alumnado implicado, así como las instituciones que puedan ser de ayuda –como, por ejemplo, la ONCE–).
3. Implementación de las medidas, sea de forma puntual, sea de forma sostenida en el tiempo –según las necesidades.

## 7. CRITERIOS

### 7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	Realizar con aprovechamiento los ensayos programados. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo, en la interpretación de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Evaluación de las actuaciones públicas

### 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### 7.2.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Conciertos realizados <sup>1</sup>	40%
Memoria justificativa <sup>2</sup>	30%
Participación profesional en ensayos y preparación personal	30%
Total	100%

#### 7.2.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo escrito <sup>3</sup>	20%
Conciertos realizados <sup>1</sup>	20%
Memoria justificativa <sup>2</sup>	30%
Participación profesional en ensayos y preparación personal	30%
Total	100%

### 7.2.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Trabajo escrito <sup>3</sup>	20%
Conciertos realizados <sup>1</sup>	20%
Memoria justificativa <sup>2</sup>	30%
Participación profesional en ensayos y preparación personal	30%
Total	100%

### 7.2.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad \*

Instrumentos	Ponderación
Conciertos realizados <sup>1</sup>	40%
Memoria justificativa <sup>2</sup>	30%
Participación profesional en ensayos y preparación personal	30%
Total	100%

(\*) La ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad partirá de la ponderación general y se ajustará en cada caso según el tipo de discapacidad.

(1) Por conciertos realizados se entienden los conciertos realizados por el/la alumno/a que no son contabilizados ni evaluados de cara a la calificación de otro módulo o asignatura, y que pudieran celebrarse dentro de ESRMS o como actividades externas. Para acreditar las horas de asignatura el/la alumno/a habrá de realizar, al menos, cinco conciertos con sus correspondientes ensayos.

(2) La memoria justificativa incluirá documentación que evidencie la celebración de conciertos. Los conciertos externos, o promocionados o concertados por agentes externos, necesitarán de un certificado de cumplimiento, atestiguando fecha y hora de concierto, programa, participación de músicos (incluido el/la alumno/a), sala, ciudad, y horas de ensayo. Deberá estar firmado por el promotor o agente que hubiera llevado a cabo la contratación del evento.

(3) En caso de no aprobar la evaluación continua el/la alumno/a habrá además de presentar las evidencias justificativas de haber realizado los conciertos, un trabajo escrito de 5.000 palabras (15% variación) siguiendo las directrices del Manual de Estilo vigente y la Guía de Recitales y Trabajos de Fin de Curso de ESMRS, sobre una temática propuesta por la dirección académica, focalizada en una de estas áreas de estudio:

- el intérprete de música y la captación de nuevos públicos.
- el intérprete y los medios de comunicación como potenciadores de su actividad artística.
- la realización de conciertos como actividad central del intérprete moderno: pros y contras.

El trabajo habrá de contar con portada, índice, declaración de autoría, objetivo(s) y conclusiones, y habrá de presentarse dentro del plazo prescrito por la dirección académica.